



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 601-3347029

Bogotá D.C., ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: MUERTE PRESUNTA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00573-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

En atención al estado de las diligencias y la publicación que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la tercera y última publicación allegada por el apoderado de la parte interesada, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 97 del Código Civil.

En consecuencia, por secretaría procédase al registro de emplazados de la Rama Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **116**

HOY: **09 de agosto de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP